



Presentación

Esta presentación se encuentra disponible en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International License.

This presentation is available in open access under the Creative Commons Attribution 4.0 International License.

El 22, 23 y 24 de noviembre de 2023 se realizó en nuestro país el Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Literatura en América Latina: Homenaje a Iván Rodríguez Chávez. Fueron tres intensos días donde investigadores de distintas universidades norteamericanas (Tufts University y Loyola University), canadiense (The University of British Columbia), europeas (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Castilla y Universidad de Salerno), latinoamericanas (Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Mesoamericana, Universidad de Buenos Aires y Universidad de Valparaíso) y peruanas (Universidad Ricardo Palma, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Católica de Santa María, Universidad Católica Sedes Sapientiae y Universidad Antonio Ruiz de Montoya) realizaron conferencias, debatieron ponencias, presentaron publicaciones e interactuaron con la comunidad universitaria en general. El certamen se desarrolló en tres espacios académicos significativos para el derecho y la literatura: el Auditorio Sebastián Barranta de la Universidad Ricardo Palma, el Salón de Grados de la Facultad de Letras

y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y las instalaciones del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional. Tres instituciones vinculadas con el campo de las leyes y las letras, y que son simbólicas para el autor homenajeado. La primera es una institución a la que Iván Rodríguez Chávez dedicó con intensidad y altura cada uno de los días de su vida para posicionarla entre los principales centros de formación universitaria tanto a nivel nacional como internacional. La segunda es su *alma mater*, donde también ejerció la docencia y la que le distinguió con el grado de doctor *honoris causa* por sus méritos intelectuales y humanísticos. Y la tercera es una institución referente de la investigación jurídica en el Perú. En estos tres recintos concurrieron también delegaciones de investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Asociación Internacional de Peruanistas, la Corte Superior de Justicia de Arequipa, la Academia Peruana de la Lengua y docentes de diversas universidades latinoamericanas.

La publicación que el lector tiene en sus manos reúne los artículos que están centrados en el estudio de la obra del insigne y recientemente desaparecido maestro Iván Rodríguez Chávez (1941-2023). Son un total de catorce artículos que se encuentran distribuidos en tres capítulos, cada uno de los cuales ofrece una imagen precisa de la prolífica producción intelectual del recordado maestro. Recordemos que Iván Rodríguez Chávez transitó con soltura por una diversidad de géneros discursivos, entre estos, la poesía, la narrativa, el ensayo, la historiografía, la crítica literaria, la memoria, el tratado y el artículo de investigación.

El primer capítulo lleva por título «Iván Rodríguez Chávez y los estudios del derecho y la literatura». Los seis artículos que lo componen comentan y reflexionan sobre el quehacer reflexivo del autor. Sus libros que se glosan son *El derecho en «El mundo es ancho y ajeno»* (1982), *Literatura y derecho* (2002), *Vallejo al pie del orbe* (2006), *Vallejo para abogados* (2014) y *Hermenéutica literario-jurídica. Ejercicios* (2023). Como

se puede advertir por los títulos a los que se hace referencia, se trata de un capítulo sobre los fundamentos teóricos y metodológicos de la práctica del derecho y la literatura. De hecho, el artículo «La iuspoética: estudio del derecho en la literatura», el mismo que abre el capítulo, es fuertemente simbólico porque fue el último que Iván Rodríguez Chávez escribió poco antes del resquebrajamiento de su salud y su posterior fallecimiento. De inicio a fin, destaca la lucidez con la que explica uno a uno los principios filológicos, teóricos y prácticos de su propuesta. Si bien el texto tiene virtudes epistémicas, también es cierto que posee un aura asociada al hecho de que, al escribirlo, el autor ya estaba encumbrándose como los grandes héroes del pensamiento, sin dejar de reflexionar hasta el último minuto de su existencia. El artículo es el testamento intelectual de Iván Rodríguez Chávez sobre la cuestión del derecho y la literatura, vinculación interdisciplinaria a la que le dedicó sistemáticamente una serie de escritos que se inician con *El derecho en «El mundo es ancho y ajeno»* (1982). El artículo desarrolla algunas consideraciones de carácter filológico, pues designa un término que contenga el quehacer reflexivo y práctico de la investigación en ambos campos del saber. Para ello, conceptualizó el término *iuspoética*, el cual refiere

a la disciplina humanística dedicada al estudio sistemático y metódico de la presencia del derecho en la obra o textos literarios, que corresponde a la relación del derecho en la literatura, conformada por un cuerpo de conocimientos desprendidos de la literatura y del derecho que alcanzan independencia, constituyendo un texto literario-jurídico, producto unificado final, catalogado como ensayo y obtenido con la aplicación de la interpretación en tanto método común a ambos. (Rodríguez Chávez, 2024¹, p. 63)

1 De aquí en adelante, solo mencionaremos las páginas de las citas de los artículos que están contenidos en esta publicación.

Se debe destacar que, para la reflexión del autor, la cuestión del método es fundamental. En otras palabras, el conocimiento que provee la iuspoética no es resultado de un hecho gratuito, sino más bien de la participación sistemática de saberes interdisciplinarios cuya confluencia e intercambio producen un nuevo saber sobre lo literario y la práctica jurídica misma. Acaso por ello insiste sobre el método: «La metodología de la iuspoética está conformada por la hermenéutica literario-jurídica, toda vez que la literatura y el derecho descansan sobre la interpretación» (Rodríguez Chávez, p. 65).

Esta particular atención a la dimensión hermenéutica es la que motiva el artículo de Javier Morales Mena, quien, en «La hermenéutica literario-jurídica de Iván Rodríguez Chávez: tres consideraciones», caracteriza el quehacer hermenéutico del maestro como una estrategia analítica orientada a explicar la dimensión práctica del discurso literario. Ello —precisa el investigador— es doblemente significativo, pues marcha a contracorriente de aquellas teorías de la literatura que buscan alejar a la literatura del mundo y de la vida práctica; así también, porque el sentido práctico de la orientación metodológica enseña qué hacer con la literatura en tiempos de una profunda crisis de las humanidades. Para Morales, aunque el maestro no emplee el término «modelo de mundo» para referirse a la novela, la descripción y la caracterización que se hacen de la misma la presentan como tal. De este modo, «el análisis de Rodríguez Chávez sitúa el discurso literario en su dimensión práctica y, desde esa posición, valora su cuota de sentido para la vida en comunidad» (p. 117).

A inicios de los años ochenta, Iván Rodríguez Chávez publicó el libro *El derecho en «El mundo es ancho y ajeno»* (1982), que constituye una temprana muestra de cómo leer, desde los fundamentos del derecho, la paradigmática novela de Ciro Alegría, cuyo universo narrativo se caracteriza por profundas injusticias. Francisco Távara Córdova se interesa por dicho texto reflexivo y, en su artículo «El derecho y la literatura para Iván Rodríguez Chávez a propósito de *El derecho*

en “*El mundo es ancho y ajeno*” (1982)», explica y comenta algunas de las ideas del autor. Dos de ellas son importantes de apostillar. La primera idea clave tiene que ver con la ética del escritor. Esta «le proveería de principios de solidaridad con el prójimo. Con estos fundamentos criticaría a las instituciones y a todos aquellos que abusen de los menos favorecidos. Esta responsabilidad ética haría de la escritura artística una herramienta que busca justicia» (Távora, p. 78). La segunda idea da a entender que los contenidos judiciales que se hallan en la literatura no se expresan en un lenguaje especializado ni sistemáticamente desarrollado, sino en uno atravesado de rasgos estéticos. Tener en cuenta este hecho permitirá orientar «la mirada jurídica» hacia «la escena o el conjunto de escenas o el argumento de la novela donde se configura o simboliza un problema de orden legal (civil o penal)» (Távora, pp. 80-81).

Estas consideraciones metodológicas son las que posicionan la producción intelectual del autor homenajeado en un lugar destacado. Para Manuel de J. Jiménez Moreno, en «Apuntes sobre el movimiento peruano de Derecho y Literatura considerando la aportación de Iván Rodríguez Chávez», las contribuciones del maestro se inscriben en los predios del latinoamericanismo decolonial. Señala que publicaciones como *Literatura y derecho* (2002) y *Vallejo para abogados* (2014) son manifestaciones paradigmáticas del fructífero diálogo de dos campos del conocimiento humanístico: la literatura y el derecho, «este último representa una normativa en pos de la justicia, mientras que la primera simboliza avatares culturales de la humanidad» (Jiménez, p. 147). Con todo, la práctica crítica en derecho y literatura que despliega Rodríguez Chávez

toca, en ciertos niveles, aquello que José Calvo González (2012) teorizó como «cultura literaria del derecho». Sin embargo, a diferencia del armado teórico presente en los libros del andaluz, el énfasis del profesor cajamarquino se enfoca en

aspectos de la filosofía práctica y la deontología jurídica.
(Jiménez, p. 147)

Esta cultura literaria en la formación jurídica es la que también advierte Gustavo Dominguez Chinchá en su artículo «La perspectiva de justicia en la crítica de Iván Rodríguez Chávez y su injerencia en el derecho y la literatura». El hecho que llama su atención es el carácter pedagógico de los escritos del maestro. Cada ensayo es una lección para aprender sobre cómo realizar una interpretación desde el protocolo hermenéutico del derecho y la literatura, pero también es una lección sobre cómo organizar y plasmar metódicamente las ideas. Señala, por ejemplo, que *Vallejo al pie del orbe* (2006) contiene una serie de ensayos que no se agotan en la interpretación que formulan, sino que el autor ha sabido darle «su corte pedagógico-literario», lo cual

demuestra la necesidad de transmitir el conocimiento, a fin de que este se expanda. De aquí que el lector que se acerque a estos textos no requiere ser un especialista en la literatura o el derecho, pero sí debe ser altamente competente en la costumbre de lectoría. (Dominguez, p. 133)

Así como se destaca el aporte pedagógico y literario del autor homenajeado, José Antonio Mazzotti llama la atención sobre otra de las contribuciones del destacado maestro. En el artículo «Vericuetos jurídicos en *Escalas* de César Vallejo: hacia el derecho humanista de Iván Rodríguez Chávez», sostiene que, a diferencia de otros estudiosos que explican la experiencia carcelaria de Vallejo apelando a cuestiones de orden biográfico, el autor homenajeado emplea la teoría jurídica para dilucidar las reflexiones del poeta sobre la justicia, tanto las que vierte en algunos de sus poemas como en el conjunto de relatos de su ópera prima *Escalas*. Mazzotti acota que, siguiendo las ideas de Rodríguez Chávez, se podrían desarrollar aproximaciones innovadoras a textos fundamentales

de la literatura peruana: «Es gracias a la teoría del derecho que podemos aún hoy ejercer lecturas novedosas de Vallejo y de toda la literatura que explora el complejo universo humano y sus aspectos sociales y ambientales» (p. 100).

Si los artículos del primer capítulo nos presentan la imagen de un Iván Rodríguez Chávez estudioso del derecho y la literatura, y nos ofrecen el cuadro donde lo contemplamos con todo el instrumental jurídico y teórico literario volcado al trabajo de analizar la estructura y la sintaxis poética y la narrativa de la obra de César Vallejo, Ciro Alegría y Ricardo Palma, en el segundo capítulo, titulado «Iván Rodríguez Chávez: poética, historia y pedagogía», los cinco artículos que lo conforman presentan al lector la imagen de nuestro autor homenajeado como un orífice de versos y un lúcido pedagogo. Entre los poemarios que se refieren directa e indirectamente, se encuentran *Amortropía* (2005), *Cusco: sinfonía pétreo en seis compases y una melodía* (2005), *Vidamar* (2009), *Cardiomiel* (2013), *Jardín de cosas y de circunstancias* (2017) y *El angelario de la vida* (2023). Y el libro de ensayo histórico que se comenta es *Por la generación del relevo* (1999).

El primero en abrir este capítulo es el crítico literario Ricardo González Vigil. Su artículo «El pacto entre la vida y la muerte en la poesía de Iván Rodríguez Chávez» examina cómo en el último poemario de nuestro autor se representa el tópico de la vida y la muerte. Ambas no son, como en el caso de otros poetas, fuerzas contrapuestas que coexisten en perpetua tensión y conflicto, sino que —sostiene González Vigil— la poesía de Rodríguez Chávez ha logrado configurarlas equilibrada y armoniosamente. Anota:

En el caso afortunado de nuestro poeta, la muerte no le ha declarado la guerra a la vida, como es lo usual, donde la existencia no es otra que vivir muriendo desde el nacimiento, y donde uno termina de morir al fallecer. Más bien, [...] la muerte coexiste en armonía con la vida. (p. 159)

Para el peruanista norteamericano Thomas Ward, el tópico de la muerte también tiene un tratamiento singular en el poemario *El angelario de la vida*. Su artículo «El tema de la muerte en la poesía de Iván Rodríguez Chávez y Ricardo Silva-Santisteban» encuentra puntos de coincidencia generacional entre ambos poetas. Cuando el autor explica la poesía del primero advierte que el quehacer poético se practica también como una suerte de búsqueda de justicia, más aún en un contexto donde la existencia humana está amenazada por el virus de la COVID-19. El poeta se siente interpelado por la historia dramática de la sociedad y el mundo en el contexto de la pandemia: «Esta circunstancia grita por un compromiso con la humanidad, y también con la moral y la justicia» (Ward, p. 181). Finalmente, agrega que «Rodríguez Chávez utiliza la metáfora de “Noviazgo incestuoso con la muerte” [...] [para] aludir tanto a una metáfora poética como a una reflexión sobre la realidad» (p. 186).

El imán de la poesía también atrae la atención de la poeta e investigadora Rosario Valdivia Paz-Soldán. Su artículo «El amor en los poemarios *Amortropía*, *Vidamar* y *Cardiomiél* de Iván Rodríguez Chávez» explica que el tópico medular que articula el universo poético del autor es el amor en el sentido extenso de la palabra, es decir, tanto el que armoniza los afectos entre dos personas como el sentimiento que mantiene en comunión al ser humano con la vida y la naturaleza.

Para el historiador peruano Wilfredo Kapsoli Escudero, la tarea de los historiadores es realizar un balance de los logros de la cultura material e inmaterial para las generaciones venideras. En su artículo «Patriotismo, peruanidad e identidad en *Por la generación del relevo* de Iván Rodríguez Chávez», explica algunas de las meditaciones del autor homenajeado sobre el devenir de la historia nacional, sus problemas y retos. Luego de destacar que se trata de una publicación reflexiva en la línea de *Páginas libres* y *Horas de lucha*, de Manuel González Prada, señala que el centro de atención lo ocupa la juventud, pues ella permite pensar en el futuro, el porvenir de la

sociedad peruana. Por ello, caracteriza a los jóvenes de fines del siglo XX como aquellos que viven sistemáticos traumas históricos y que carecen de «buenos ejemplos». Es en este contexto crítico que la población tiene la impresión de que son gobernados por «líderes intranscendentes, carentes de teoría y filosofía de la praxis. El interés personal de los políticos prima sobre el colectivo, así como lo privado sobre lo público; asimismo, carecen de paradigmas y referentes que puedan ser considerados ejemplares y representativos» (Kapsoli, p. 213). Aquí es donde entra a tallar, según Kapsoli, la figura del maestro como aquel que forma en sus discípulos la conciencia nacional, la actitud crítica y el espíritu de vivir en comunidad. Por ello, en las meditaciones de Rodríguez Chávez sobre el porvenir de la historia nacional, no hay derrotismo ni pesimismo. De cara al siglo XXI, lo que propone es unir esfuerzos para construir un nuevo Perú; se trata de un trabajo que parte por revalorar al hombre, fortalecer su espíritu y su cuerpo. Para Kapsoli, la propuesta de Rodríguez Chávez sobre reivindicar el Perú no gravita en la explotación de sus riquezas naturales, sino en la dignificación del hombre:

La reivindicación del Perú no requiere de revolución política, sino de una revolución en el hombre porque el problema del Perú es el problema del hombre para que lo vea como su casa, como su patria. A la grandeza de la Patria se llega por una grandeza del Hombre. (Rodríguez Chávez citado en Kapsoli, pp. 212-213)

¿Y cómo llegar a la grandeza del hombre? La educación es el camino; y el papel del maestro, una herramienta fundamental. El constitucionalista José Felix Palomino Manchego parece advertir esta propuesta, pues cuando se refiere al humanismo de Iván Rodríguez Chávez señala que no se trata de una nomenclatura más. En todo caso, explica que para caracterizarlo se debe de tener en cuenta sus diversas facetas:

la de poeta, maestro, abogado y autoridad que desempeña diversos cargos. Es decir, no se trata de un humanismo solo de escritorio, de grados, pergaminos o publicaciones, sino de uno que abarca todos esos campos. Por ello, en su artículo «Humanista y educador. Aportes de Iván Rodríguez Chávez a la literatura y la educación», se habla de un «humanismo como una actitud vital basada en el tiempo existencial y la función integradora de los valores humanos» (Palomino, p. 230). Se trataría de un humanismo que moviliza tanto capacidades cognoscitivas como actitudes espirituales. Un humanismo como forma de vida y con el que el autor homenajeadado hace frente a la crisis generalizada en todos los campos del saber y la vida práctica.

El tercer capítulo lleva por título «Iván Rodríguez Chávez, lector de César Vallejo», y reúne, en tres artículos, las reflexiones que el autor desarrolló sobre el máximo referente de la poesía peruana. Los libros que se comentan son *La ortografía poética de Vallejo* (1973), *Literatura y derecho* (2003), *Vallejo al pie del orbe* (2006) y *Vallejo para abogados* (2014). El artículo que abre el capítulo es de autoría de la investigadora que también suscribe esta presentación y tiene por título «Iván Rodríguez Chávez: dos aproximaciones a César Vallejo desde la educación y el derecho». Por un lado, se precisa que el autor es un «vallejólogo», pues estudia la obra del poeta peruano de manera sistemática muchos años, haciendo uso de métodos e instrumentos propios de las ciencias del lenguaje y de las teorías jurídicas. Se explica también que ello no supone un hermetismo crítico, sino que, por el contrario, la práctica crítica del autor se desarrolla «como un ejercicio de responsabilidad con el lector, a quien le ofrece una parcela del cosmos vallejiano que ha logrado comprender. No abusa de los tecnicismos y le asiste un compromiso ético» (Flores, p. 249). La dimensión pedagógica que se desprende de esta idea de práctica crítica se amplía y enriquece cuando comenta el clásico cuento «Paco Yunque», toda vez que Vallejo propone

en él que la educación es capital para el ser humano. Por ello, para Rodríguez Chávez:

Si en el cuento de Vallejo la educación está en crisis, lo está también la hominización. El llamado es claro: desarrollar una institución donde la hominización se cumpla como imperativo social para mantener cohesionada la sociedad y para poder vivir en comunidad. (Flores, p. 252)

Al crítico literario Camilo Fernández Cozman le interesa explicar también los procedimientos metodológicos y conceptuales que emplea el autor homenajeado en su aproximación al universo literario de César Vallejo. Por ello, en su artículo «Lectura de *Vallejo al pie del orbe* (2006), de Iván Rodríguez Chávez», destaca dos conceptos clave que propone el maestro para comprender la poesía vallejana. El primero de ellos tiene que ver con la «ortografía poética». Este es un término que permite diferenciar el tratamiento del lenguaje que hace el poeta, pues mientras que en la comunicación cotidiana usa el lenguaje en sentido denotativo, donde respeta sus reglas y normas, en la comunicación poética o literaria predomina un uso connotativo, el cual transgrede la normativa gramatical. De esta manera, «existe una ortografía literal y denotativa frente a otra connotativa y poética» (Fernández, p. 268). Aclara también que el segundo concepto clave es el de «escritura vertical», este permite comprender que «la escritura de Vallejo es vertical porque es de naturaleza icónica» (p. 269). Ambos conceptos desarrollados por Rodríguez Chávez, según Fernández, describen la poesía de Vallejo como aquella que presenta también estructuras caligramáticas que configuran el sentido del poema y el empleo creativo de la página en blanco.

La descripción de los procedimientos reflexivos a propósito de las formas y estructuras del lenguaje poético vallejano se complementa con la indagación sobre las figuras de la

justicia en la obra de Vallejo. El docente e investigador mexicano Manuel de J. Jiménez Moreno se plantea este asunto en el artículo que cierra el tercer capítulo: «Iván Rodríguez Chávez y su lectura de la justicia vallejana». Tras el examen de los textos críticos del maestro, señala no solo que «nuestro autor hace derecho y literatura desde el Perú y para el Perú» (Jiménez, p. 281), sino que cada análisis suyo es un despliegue de «conocimiento jurídico de distintas áreas legales» (p. 282); por ello, más allá de la formulación teórica, «la praxis de Rodríguez Chávez traslada la justicia a la experiencia personal y al comportamiento cotidiano de las relaciones sociales, es decir, al campo de lo que se entiende como filosofía práctica» (p. 287).

Y como la historia también se hace de imágenes, y como estas también cuentan la historia de la vida, el libro cierra sus páginas con un apartado para la iconografía. En esta, se organizan y distribuyen una serie de fotografías donde se podrá contemplar a Iván Rodríguez Chávez en sus diversos momentos del congreso dedicado a su trayectoria intelectual.

Así las cosas, los argumentos, las ideas y la cartografía crítica de Iván Rodríguez Chávez sobre el derecho y la literatura, cifrados en este libro, resultan ser de mucha importancia; por un lado, porque cada uno de los artículos ofrece una aproximación al universo de ideas y categorías conceptuales formuladas por el autor homenajeado, y en ese sentido se explica su alcance, funcionalidad y actualidad; y, por otro lado, porque se posiciona a Rodríguez Chávez, a nivel latinoamericano, entre los maestros que enseñaron a generaciones de generaciones que el derecho y la literatura se nutren mutuamente.

Cuando preparábamos esta publicación, es más, cuando planificábamos el lugar y el día en que la presentaríamos, una dolorosa noticia nos cortó el aliento y nos dejó sin palabras. Era la noche del 29 y la mañana del 30 de diciembre cuando, entre llamadas de familiares y amigos por las celebraciones del año nuevo que vendría, entraba también

una llamada que nos comunicaba el deceso del doctor Iván Rodríguez Chávez. No hay palabras para explicar el acontecimiento. Solo diremos que, a medida que del otro lado del teléfono se brindaban detalles, el lenguaje se hacía hermético e incomprensible, pues el duelo se instalaba en nuestros corazones. Nada nos hacía ni siquiera imaginar este repentino desenlace. No podíamos creerlo, pues aún teníamos en la mente el recuerdo de su imagen vital y serena inaugurando y clausurando el certamen internacional donde se le rendía homenaje. Aún recordábamos su torrentoso discurrir reflexivo sobre el derecho y la literatura en su conferencia inaugural. Aún conservábamos en la memoria sus profundas palabras cuando aconsejaba que la vocación, el compromiso y la templanza son actitudes que deberían guiar nuestro acontecer diario para vivir en armonía. En el velorio y en el último adiós realizado en el anfiteatro de nuestra casa de estudios, solo teníamos desconsuelo, tristeza y una profunda soledad: ¡un vacío sin fondo! Hemos perdido a un maestro. Hemos perdido el faro que nos guiaba en la Universidad Ricardo Palma. Y como bien dice el autor que también suscribe estas líneas, cuando se refiere a él en su «Remembranza de Iván Rodríguez Chávez»: nuestro homenajeado «tuvo todas las cualidades personales que aspiramos encontrar en una persona: fue sencillo, humilde, inteligente, creativo, trabajador incansable, practicó la justicia por excelencia y, sobre todo, fue solidario y honesto» (Romero, p. 25).

Justamente por ello, recordamos de inmediato que nuestro rector siempre nos enseñó a encarar los problemas con la mejor de las firmezas. Él mismo era ejemplo viviente de cómo sus problemas de salud no le doblegaban ni le hacían postergar sus responsabilidades como primera autoridad universitaria. El recuerdo de su vitalidad y energía contagiantes nos hizo encontrar consuelo en su legado como ser humano y profesional. Así, en nuestro estado afectivo, decidimos finiquitar la realización de este libro cuya publicación en enero, mes de su onomástico, era de conocimiento del

homenajeados, pues asistió a cada una de las disertaciones que se dieron a propósito de su obra y consideró que las ponencias leídas merecían socializarse.

Entregamos a los lectores el libro *Derecho y Literatura en América Latina: Homenaje a Iván Rodríguez Chávez. Tomo I* como un postrero tributo a un extraordinario ser humano a quien tuvimos la fortuna de conocer y de quien recibimos lecciones de vida. Queremos decir con esta publicación que, si bien el ser humano ha muerto, sus ideas y pensamientos le sobreviven y le hacen prolongar su existencia. Este es un libro que pone en valor el legado intelectual de quien supo combinar con acierto su faceta de poeta, crítico literario, historiador de la literatura, vallejista, pedagogo, abogado, rector y mejor persona.

Ahora que su ausencia física ocupa cada lugar que otrora él habitaba, nos convencemos más de que el doctor Iván Rodríguez Chávez siempre vivirá en nuestra memoria y en nuestros corazones. Y queremos cerrar esta presentación oyéndole a través de sus versos llenos de sensibilidad, lucidez y sabiduría, que en su último poemario publicado en vida escribió: «No todo la muerte finiquita. / Tiempo más o tiempo menos / la vida sobrevive a la muerte» (Rodríguez Chávez, 2023, p. 41). Y es lo que ha acontecido: la memoria de su vida y de su obra sobrevive a su muerte.

Dr. FÉLIX ROMERO REVILLA
Rector (i) de la Universidad Ricardo Palma

Dra. GLADYS FLORES HEREDIA
Presidenta del Primer Congreso Internacional
sobre Derecho y Literatura en América Latina:
Homenaje a Iván Rodríguez Chávez

Santiago de Surco, enero de 2024